

REGLAMENTO PARTICULAR

“XXIX AUTOCROSS CIUDAD DE CONSUEGRA”

CLUB ORGANIZADOR	CLUB AUTOMOVIL CONSUEGRA
FECHA PRUEBA	23 de MARZO de 2024



El presente Documento queda
aprobado a efectos Deportivos



Fdo: Mario Jiménez González
Director Deportivo

Fecha: 26/02/2024

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	LUGAR	ACTO A REALIZAR
26/02/2024	20:00h		Secretaría y web	Publicación Reglamento / Comienzo inscripción
Miércoles 20/03/2024		20:00h	Secretaría	Cierre inscripción
Jueves 21/03/2024	20:00h		Secretaría y web	Publicación lista de inscritos
Sábado 23/03/2024	8:00h	8:15h	Circuito	Verificaciones Administrativas División I
	8:16h	8:30h	Circuito	Verificaciones Administrativas División II
	8:31h	8:45h	Circuito	Verificaciones Administrativas División Car Cross
	8:46h	9:00h	Circuito	Verificaciones Técnicas División I
	9:01h	9:15h	Circuito	Verificaciones Técnicas División II
	9:16h	9:30h	Circuito	Verificaciones Técnicas División Car Cross
		9:45h	Circuito	Hora límite para la terminación de las Verificaciones
	10:00h		Circuito	Publicación de Autorizados a tomar la salida
	10:05h		Circuito	Briefing de pilotos
	10:30h		Circuito	Sesión de Calificación
	11:55h		Circuito	Semifinales
	13:30h		Circuito	Finales
	14:30h		Circuito y web	Publicación de resultados
15:00h		Circuito	Entrega de Trofeos	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el **26 de FEBRERO** hasta el **23 de MARZO**, en **OFICINA DEL CLUB** y **FACM** en horario de **16:00 A 21:00** y desde las **8:00** horas del **23 de MARZO** hasta la finalización de la competición en **CIRCUITO MUNICIPAL DE CONSUEGRA**

Desde el 26 de febrero de 2024, se mostrarán todos los documentos oficiales hasta la finalización de la competición en la página web de la FACM (www.facm.es) o través del canal de Telegram: @XXIXAUTOCROSSCONSUEGRA pudiendo acceder desde el siguiente QR:



@XXIXAUTOCRO
SSCONSUEGRA



REGLAMENTACION

La Competición se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM, el Reglamento del Campeonato Castellano-Manchego de Autocross, los Reglamentos Deportivos y Técnicos de Campeonatos de España de Autocross (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación -con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Esta Competición es puntuable para los Campeonatos:

CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE AUTOCROSS

Artículo 1.- Organización

El Club **AUTOMOVIL CONSUEGRA** organiza **XXIX AUTOCROSS CIUDAD DE CONSUEGRA**

que se celebrará el día **23** de **MARZO** de 2024.

La competición cuenta con el Permiso de Organización **P.O.01_24** emitido por la FACM.

COMITÉ ORGANIZADOR:	NOMBRE:
Presidente	D. Daniel Alcázar Gutiérrez
Miembro	D. Ángel Melgar Roldán
Miembro	D. Jaime Pastrana Ortíz
FECHA DE ORGANIZACIÓN	23 de marzo de 2024

	CARGO	NOMBRE	Nº LIC.
CUADRO DE OFICIALES	Comisario Deportivo Presidente	D. Carlos Serrano de Santos	CD-1701-ESP/CM
	Comisario Deportivo Vocal	Dña M ^a José de la Rosa García	En trámite
	Comisario Deportivo Vocal	Por determinar	
	Director de Carrera	D. Carlos Barazal Pérez	DC-0079-ESP/M
	Director Adjunto/Jefe de Seguridad	D. Jaime Pastrana Ortíz	DC-1579-ESP/CM
	Comisarios Técnicos/Jefe Técnico	D. Ángel Melgar Roldán	En trámite
	Jefe de Cronometraje	D. Roberto Morán Galán	OB-1686-ESP/CM
	Responsable Comisarios de Ruta	D. Leandro Jiménez Mora	En trámite

Artículo 2.- Aspirantes

Tendrán la condición de aspirantes, aquellos a los que se refiere el Art.3 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla-La Mancha estando en posesión de alguna de las Licencias indicadas en el cuadro del Art. 3 de Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla-La Mancha de Autocross, y su correspondiente Licencia/Copia de Concursante del año en curso.



Artículo 3.- Vehículos admitidos

DIVISION I

- ✓ **Turismos.-** De acuerdo al Anexo 9 del Reglamento Técnico de división I de la RFE de A.
- ✓ **Prototipos E-1 Nacional.-** De acuerdo al Reglamento Técnico específico para el Grupo Prototipo E1 de la RFE de A.
- ✓ **Prototipos E-2 Nacional.-** De acuerdo al Reglamento Técnico Específico para el Grupo Prototipo E2 de la RFE de A.

DIVISION II

Serán admitidos todos los vehículos de Grupo A, N, R1, R2 o R3 cuya homologación esté en vigor o caducada, de dos ruedas motrices y con una cilindrada máxima corregida de 2.000 cm³. También serán admitidos vehículos sin homologación FIA, pero producidos regularmente en serie y normalmente en venta mediante una red comercial. Deberá tener una carrocería/monocasco, incluyendo puertas, en acero, o en cualquier material producido en grandes cantidades y deberán ser conformes al Anexo 9 del Reglamento Técnico de División II de la RFE de A.

DIVISION Car Cross

Vehículos monoplazas de motor trasero, contruidos y concebidos para la práctica del Autocross, de 2 ruedas motrices, y propulsados por motores atmosféricos, de cuatro cilindros y cuatro tiempos, con una cilindrada máxima de 600 cm³, De acuerdo al Anexo 9 del Reglamento Técnico de Vehículos Car-Cross de la RFE de A.

Todos los participantes inscritos en el Campeonato de FACM, deberán estar en posesión de un Pasaporte Técnico del vehículo proporcionado por la FACM, que deberán descargarse de la web de la entidad, rellenar y llevar consigo a todas las competiciones del Campeonato de Castilla la Mancha en que se participe.

Una vez consignado, en caso de no presentarlo en competiciones posteriores, se le facilitará otro, pero le podrá ser impuesta una penalización según lo dispuesto en el Art. 15 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM.

Artículo 4.- Inscripciones

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS **20:00** HORAS DEL MIERCOLES DÍA **20** DE **MARZO** DE 2024.

Los boletines de inscripción debidamente cumplimentados, deberán ser enviados junto al justificante de pago de los derechos a: inscripciones@facam.es con copia a clubautoconsuegra@gmail.com

Nombre: FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Dirección: C/ SEGURILLA, 2 ENTREPLANTA

Contacto: DANIEL ALCAZAR – 659 875 882
JAIME PASTRANA – 636 981 121
OFICINA - 925 683 643

Los derechos de inscripción se fijan en:

Aceptando la publicidad optativa	100€
No aceptando la publicidad optativa	200€

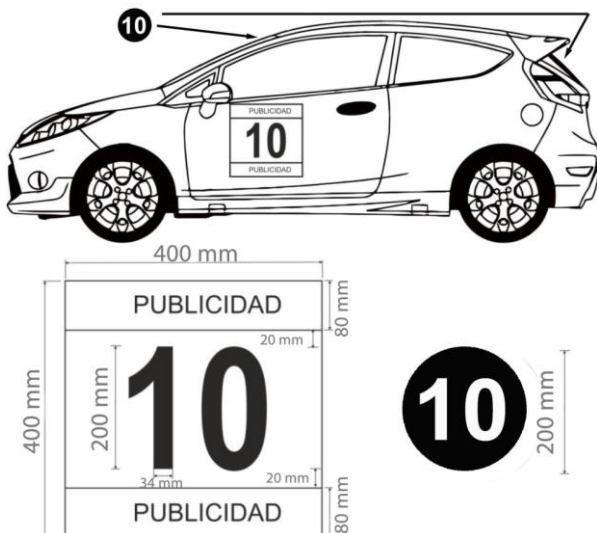
La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

Un Organizador podrá, en base al Art. 3.14 del C.D.I., rechazar una inscripción, ya sea a un Concursante o a un equipo determinado, comunicándolo al interesado al menos el mismo día del cierre de inscripción, justificándolo debidamente.

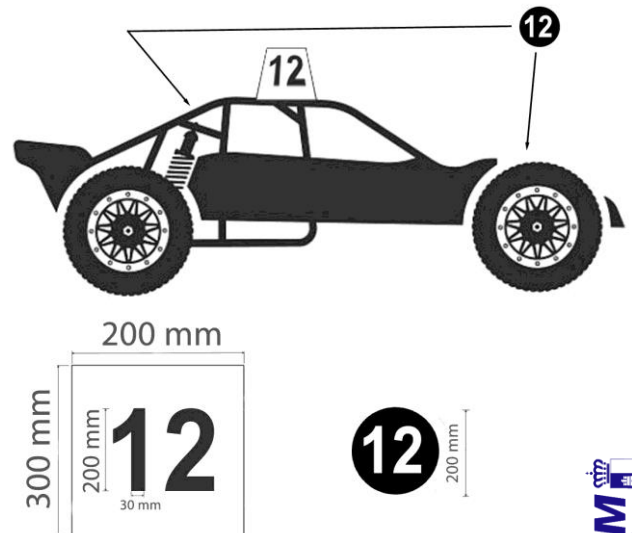
Artículo 5.- Número de orden

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:

TURISMOS



MONOPLAZAS



Las dimensiones de los números deberán cumplir con lo indicado en el Artículo 5 del R.D. del Campeonato de Castilla-La Mancha de Autocross

Artículo 5.- Desarrollo de la Competición

Durante el transcurso de la Competición, los Concursantes y Pilotos estarán obligados en todo momento a cumplir con lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Autocross.

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

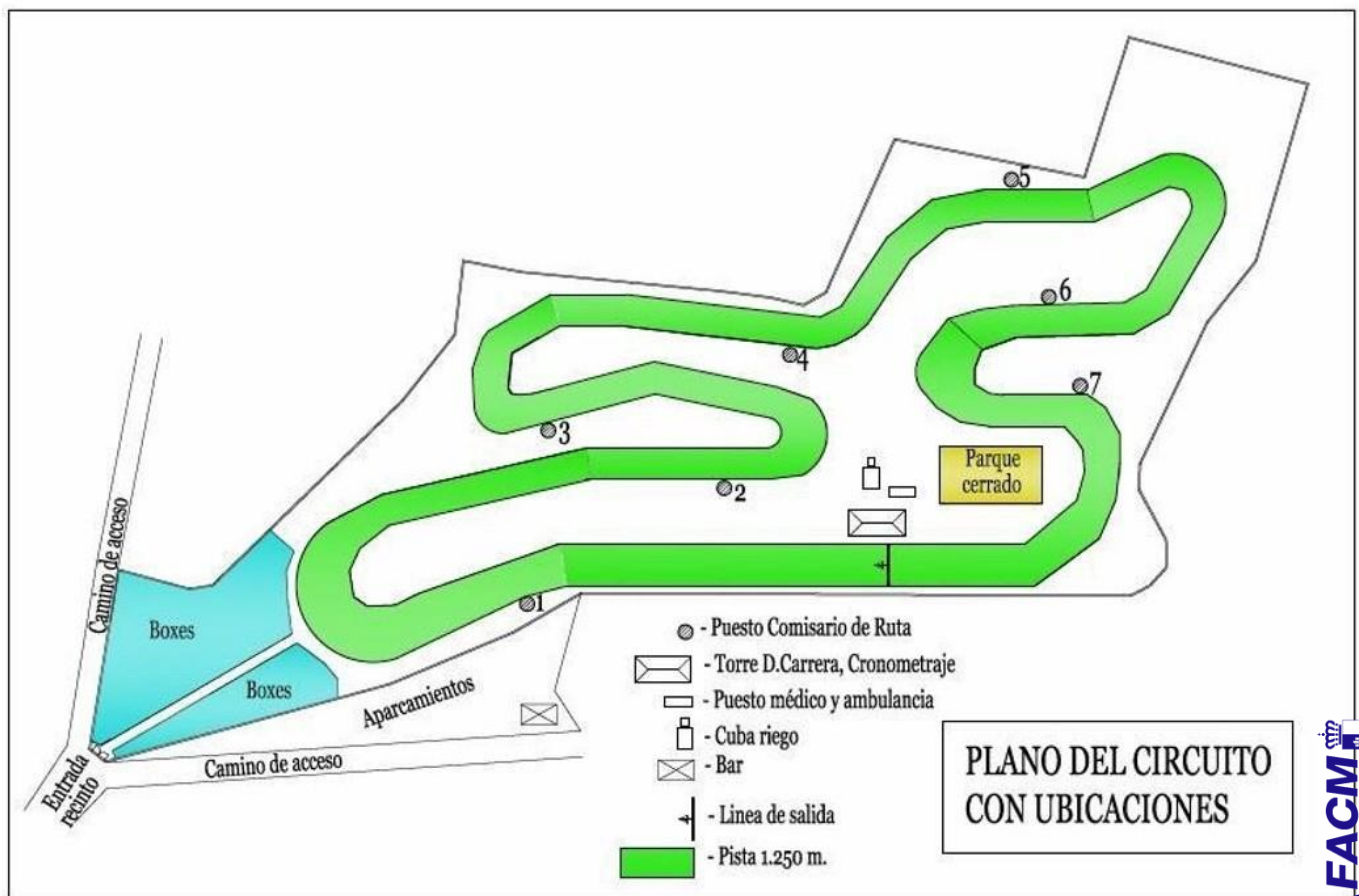
Los vehículos participantes en la prueba deberán presentarse a las verificaciones administrativas y técnicas, con las licencias de Concursante y Piloto y su equipo personal completo **en CIRCUITO MUNICIPAL DE CONSUEGRA a las 8:00** horas del día **23/03/2024** siendo su hora de cierre las **9:45** horas del mismo día.

Los vehículos que se presenten a verificaciones fuera del horario previstos, no serán autorizados a tomar la salida, salvo causa de fuerza mayor acreditada y aceptada por los comisarios deportivos. No obstante, los vehículos que se presenten con un retraso máximo de una hora sobre el horario estipulado, podrán ser verificados previa sanción a criterio de los Comisarios Deportivos. Los casos de fuerza mayor deberán ser comunicados a los Organizadores con tiempo suficiente para que el Colegio de Comisarios Deportivos se pronuncie sobre los mismos.

CIRCUITO

La prueba se desarrollará en el circuito **MUNICIPAL DE CONSUEGRA**
El cual se encuentra ubicado en **EL TERMINO MUNICIPAL DE CONSUEGRA**
El circuito tiene una longitud de **1250** y una anchura media de **14** metros.

Plano del circuito con ubicaciones:



La sesión de Calificación, comenzará, como está previsto en el Programa Horario, con un máximo de OCHO VEHICULOS en pista al mismo tiempo, según el orden de la lista de inscritos cuya duración será:

- Sesión de calificación **8** Minutos



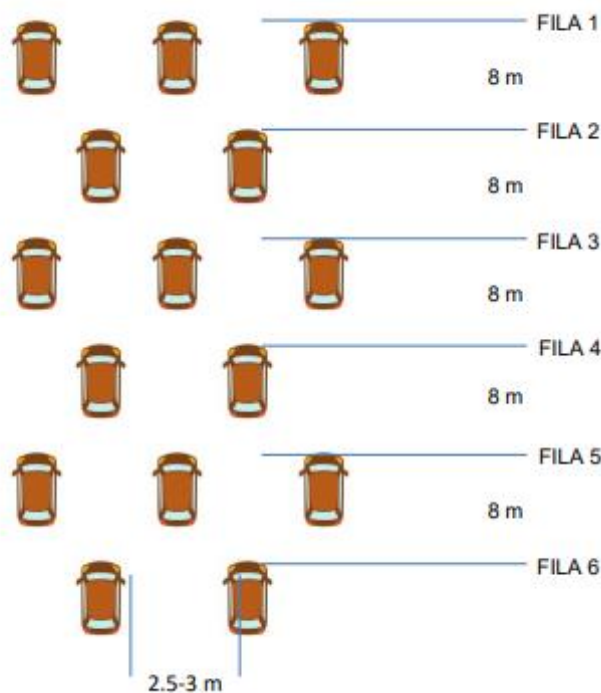
Estas mangas se formarán por el orden de la lista de inscritos.
En las semifinales y final, no podrá haber en pista más de QUINCE VEHICULOS al mismo tiempo y la duración de las mismas será:

- Semifinales: **8** Vueltas
- Finales **10** Vueltas

PARRILLAS DE SALIDA

En las mangas Clasificatorias, Semifinales y Finales, no se podrá exceder de 15 vehículos en pista.

Las parrillas tendrán una composición de 3 - 2 - 3 - 2 - 3 - 2, con una separación entre filas de ocho metros, para lo cual se recomienda que los puestos estén marcados convenientemente, siguiendo el siguiente esquema:



En todas las parrillas de salida el Piloto mejor clasificado podrá elegir lugar en la fila. El segundo Piloto clasificado podrá también escoger entre uno de los dos puestos restantes. Nunca será posible cambiar de fila. En el caso de que un piloto con derecho a elegir posición no se presente a su debido momento en la parrilla, perderá ese derecho, debiéndose situar en el lugar que quede disponible.

Las parrillas de salida serán consideradas como Parque Cerrado.

En el caso que un piloto situado en su posición en la parrilla de salida, no pueda poner en marcha su vehículo por sus propios medios, los Oficiales estarán autorizados a empujarle. Una vez esté en disposición de tomar la salida, el piloto deberá situarse en el último lugar de la parrilla. En el caso que el vehículo no pueda



ponerse en marcha, el vehículo será retirado de la parrilla y conducido a su zona de Parque de Trabajo.

Los Comisarios Deportivos podrán autorizar la salida de un vehículo en las Semifinales que no haya realizado los Entrenamientos Oficiales por causa de fuerza mayor debidamente acreditada, y así entendida por los Comisarios. En este caso, el vehículo ocupará la última posición de la parrilla de salida de las mangas. Igualmente podrán autorizar a tomar la salida a un vehículo en la Final que no haya realizado las Semifinales por causa de fuerza mayor debidamente justificada y siempre considerando esta situación como una Repesca para poder completar la parrilla en la manga Final en el supuesto únicamente, de que no hubiera suficientes vehículos. Dicha decisión será competencia, únicamente, de los Comisarios Deportivos.

En el caso de que un piloto no pudiera presentarse en la parrilla de salida, su puesto será dejado libre, no pudiendo ser ocupado por ningún otro vehículo.

SALIDAS Y CRONOMETRAJE

Se define como tomar la salida, estar presente en la parrilla en condiciones de carrera normales, con el motor encendido y el vehículo en condiciones de moverse por sí solo, tomando efectivamente la salida sin asistencia exterior.

Todos los participantes deberán estar en la pre-parrilla de salida 10 minutos antes de su hora teórica de salida, y quedar a disposición de los Oficiales de salida.

Las salidas tendrán el siguiente procedimiento: una vez los vehículos estén situados en la parrilla y exista el OK de Dirección de Carrera, se mostrará una bandera verde agitada y sirena indicando este hecho, inmediatamente se presentará la pancarta de 20 segundos, luego se presentará la pancarta de 5 segundos y se encenderán las luces rojas del semáforo y posteriormente cuando se apague el semáforo rojo, será el momento de la salida.

Salida de calificación: se iniciará la salida, cuando el semáforo pase de rojo a verde, los vehículos, saldrán de uno en uno lentamente

En el caso de que se deba interrumpir el procedimiento de salida, se mostrará bandera roja.

Todo movimiento de un vehículo antes de que la luz roja se apague, se considerará salida falsa. Los posibles movimientos de los vehículos, serán controlados por jueces de hecho.

En caso de producirse una salida falsa en mangas clasificatorias, semifinales y finales, no se parará la carrera. Siempre que sea posible se avisará al piloto infractor mediante una pancarta de fondo negro y dimensiones 60x80 cm. en la que figurará una letra "F" de color blanco de una altura mínima de 40 cm, acompañada del número del vehículo infractor, y en todos los casos se le penalizará con Driver Through.

En el caso que exista manifiesta y excesiva antelación en la salida falsa, la penalización quedará a criterio de los Comisarios Deportivos. Si por fuerza mayor la salida no pudo darse con semáforo, se dará mediante bandera de España.



En caso de utilizar otro sistema de señalización se deberá informar en el Briefing

El cronometraje deberá hacerse siempre vuelta a vuelta y como mínimo a la centésima de segundo con aparatos de identificación automática (transponders), deberá hacerse un doblaje paralelo con cronoprinter o similar. En ambos casos deberán quedar registrados en papel todos los tiempos de ambos cronometrajes.

SESION DE CALIFICACION

La forma de salida de la sesión de calificación, será individual y se formarán por el orden de la lista de inscritos, la duración será de **8** minutos, y con un máximo de ocho vehículos en pista al mismo tiempo.

SEMIFINALES

Se disputarán a **8** vueltas, no pudiendo haber en pista más de 15 vehículos al mismo tiempo.

Las parrillas de las Semifinales se montarán de acuerdo al cómputo global de los tiempos de la sesión de calificación, alternándose los tiempos, es decir, mejor tiempo a la "Semifinal A", segundo tiempo a la "Semifinal B", y así sucesivamente, de acuerdo al siguiente esquema:

SEMIFINAL "A"

1°	3°	5°
7°	9°	
11°	13°	15°
17°	19°	
21°	23°	25°
27°	29°	

SEMIFINAL "B"

2°	4°	6°
8°	10°	
12°	14°	16°
18°	20°	
22°	24°	26°
28°	30°	

FINALES

Se disputarán a **10** vueltas, no pudiendo haber en pista más de 15 vehículos al mismo tiempo.

Las parrillas de las Finales se montarán de acuerdo a las clasificaciones de las Semifinales, estableciéndose como manga "A" el mejor tiempo total de las dos Semifinales, de acuerdo al siguiente esquema:



FINAL

1ºA	1ºB	2ºA
	2ºB	3ºA
3ºB	4ºA	4ºB
	5ºA	5ºB
6ºA	6ºB	7ºA
	7ºB	8ºA

Para garantizar la igualdad de posibilidades a los participantes, el organizador deberá presentar la pista, especialmente en las Semifinales, en las mejores condiciones de similitud.

INTERRUPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

Cuando sea necesario detener la sesión de Calificación, se reanudará la sesión tan pronto como sea posible y se completará el tiempo restante previsto en el presente Reglamento.

Cuando sea necesario detener las mangas Clasificatorias, Semifinales o Final por accidente o causa de fuerza mayor que así lo aconseje, se actuará de la siguiente forma:

- ✓ Si ha transcurrido menos del 50% de las vueltas programadas, la carrera se repetirá íntegramente, siendo montada la parrilla de salida de acuerdo al anterior paso por meta. Únicamente se podrá repostar combustible, sin más manipulaciones sobre el vehículo.
- ✓ Si han transcurrido más del 50% de las vueltas programadas la carrera será válida, tomándose como clasificación válida el paso anterior por meta antes de la vuelta suspendida.

LLEGADA

La carrera se dará por finalizada una vez cumplidas las vueltas establecidas por el Reglamento particular de la Competición. En este momento el Director de Carrera presentará la bandera a cuadros al participante que vaya en cabeza y a todos los que crucen la línea de llegada a continuación. Los vehículos deberán dar entonces una vuelta de deceleración, sin adelantarse, hasta entrar en el Parque Cerrado.

Las clasificaciones de las mangas Clasificatorias y Semifinales se efectuarán en función del número de vueltas realizadas al circuito tomando bandera. Únicamente a efectos de cubrir la totalidad de las plazas en la Final, y en caso de quedar alguna vacante, se completarán por los corredores que mayor número de vueltas hayan dado en las Semifinales después del último que haya tomado bandera, y en caso de empate por el mejor tiempo obtenido en entrenamientos.

Bajo ningún concepto podrán aparecer en las clasificaciones oficiales de las pruebas pilotos ordenados como clasificados que no haya cumplido los requisitos exigidos para ello, debiendo aparecer estos en función a su situación real en la prueba, es decir: retirados, excluidos, no clasificados, no tomaron la salida etc.

Art. 6.- Penalizaciones

Las indicadas en el artículo 9 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Autocross.

Art. 7.-Reclamaciones y Apelaciones

Se procederá según lo indicado en el artículo 10 del Reglamento Deportivo de Autocross.

Art. 8.- Premios y Trofeos

Se establecen los siguientes trofeos:

CLASIFICACIÓN	DIVISION I	DIVISION II	DIVISION Car Cross
1º	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º	Trofeo	Trofeo	Trofeo

Art. 9.- Centro de Asistencia Alertado

El **CENTRO DE SALUD DE CONSUEGRA** ha sido debidamente alertado de la celebración de la competición.

Croquis de evacuación:

